

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes y sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Zafra, a 8 de mayo de 2003. El Alcalde, ANTONIO PÉREZ SÁENZ.

AYUNTAMIENTO DE GALISTEO

EDICTO de 7 de mayo de 2003, sobre modificación nº 01/2003 de las Normas Subsidiarias.

En sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 31 de marzo de 2003, se acordó por unanimidad, aprobar inicialmente la Modificación Puntual nº 01/2003 de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio, redactada por el Sr. Arquitecto D. Julián Burgos Ibáñez, lo que se expone al público durante el plazo de 1 mes, para que los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Urbanística Vigente.

Galisteo, a 7 de mayo de 2003. El Alcalde, FRANCISCO TOSCANO CÁCERES.

AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES

ANUNCIO de 8 de mayo de 2003, sobre nombramiento de funcionario de carrera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1998, de 10 de marzo se hace público que con fecha 7 de mayo de 2003, el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento ha nombrado funcionario de carrera a D. Francisco Pérez Díaz, con D.N.I nº 6.936.265-V en la escala de Administración Especial, Subescala de Operario de Servicios Especiales, Clase Peón de Servicios Múltiples, Grupo E.

Valdefuentes, a 8 de mayo de 2003. El Alcalde, VICENTE ARANDA CANTÓ.

PARTICULARES

ANUNCIO de 21 de abril de 2003, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Adolfo Blanco Sánchez.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Adolfo Blanco Sánchez.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse en la Dirección Provincial de Cáceres, de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición del duplicado.

Cáceres, a 21 de abril de 2003. El Interesado, ADOLFO BLANCO SÁNCHEZ.